

UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en el KILOMETRO 5 ½ VÍA A DAULE de la Ciudad de Guayaquil, en se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A., con la presencia de los accionistas: Señor Ingeniero GASPARE SERRA FRANCO, propietario de dos millones novecientas cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y un (2'958.581) acciones; señora DORA FRANCO ILACIEN DE SERRA, propietaria de mil ochenta (1.080) acciones; señor Ingeniero; e. Ing. JOSE XAVIER SERRA FRANCO, propietario de noventa y un mil trescientas treinta y nueve (91.339) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que es CIENTO VENTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el titular Presidente de la Compañía, el señor Ingeniero Gaspar Francisco Serra Franco; y, actúa como Secretario de la Junta su titular el señor Ingeniero Gaspar Serra Bodro, Gerente General de la Compañía, el mismo que procede a efectuar la lista de asistentes comprobando el quórum legal, el Presidente, declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día: 1.- Memoria del Gerente General sobre los negocios sociales; 2.- Informe del Comisario sobre el Balance y Cuentas a Diciembre 31 del 2015; 3.- Las Cuentas, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas a Diciembre 31 del 2015; 4.- Destino de Utilidades a Diciembre 31 del 2015; y, 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía. La Comisaria Principal de la Compañía señora Ingeniera Astrid Vanessa Ronquillo Reyes, ha sido convocada de manera especial e individualmente, mediante la respectiva nota escrita, para esta misma reunión de Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la Junta declara instalada formalmente la misma y pide a los Accionistas presentes que pasen a discutir y resolver los puntos del orden del Día acordados. Luego de algunas deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria con el voto unánime de los Accionistas presentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, salvando el voto de aquellos accionistas que por mandato legal no votan, adoptando las siguientes resoluciones. **RESOLUCIÓN UNO:** Resuelven aprobar la Memoria del Gerente General sobre los Negocios Sociales de la Compañía, una vez que el Gerente General ha expuesto ante la Junta; **RESOLUCIÓN DOS:** Resuelven aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre el Balance y Cuentas a Diciembre 31 del 2015, una vez que la Comisaria Principal de la Compañía señora Ingeniera Astrid Vanessa Ronquillo Reyes, ha expuesto sus actividades como Comisaria y ha aprobado el Informe, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015; **RESOLUCIÓN TRES** Los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas a Diciembre 31 del 2015, una vez que el

Gerente General de la Compañía ha expuesto a la Junta el Balance Cortado al 31 de Diciembre del 2015; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Los Accionistas de la Compañía por ser de beneficio para la Empresa, resuelven que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, sea destinado a reserva legal; y, el de las Utilidades en la cuenta Utilidad no distribuida del Ejercicio anterior de la Empresa; **RESOLUCIÓN CINCO:** Los Accionistas resuelven por unanimidad elegir a la señorita Ingeniera **ASTRID VANESSA RONQUILLO REYES**, como Comisaria Principal de la Compañía; y, reelegir a la señora economista **LAURA SALVATIERRA DE ALVAREZ**, como Comisaria Suplente de la Compañía, los que en sus funciones tendrán todas las obligaciones y atribuciones que determinan los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente; y, **RESOLUCIÓN SEIS:** Los Accionistas resuelven que por Secretaria se cursen los Nombramientos correspondientes a las designaciones efectuadas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los Accionistas concurrentes a la misma desde su inicio, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes por los Accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía. Para constancia de lo cual de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de Ley de Compañías, firman la presente acta todos los Accionistas asistentes, en unión del Presidente y el suscrito Secretario que certifica.-



SRA. DORA FRANCO LLACSEM DE SERRA

ACCIONISTA



ING. GASPAR F. SERRA FRANCO

ACCIONISTA



ING. GASPAR F. SERRA FRANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JOSE XAVIER SERRA FRANCO

ACCIONISTA



ING. GASPAR SERRA BODRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA
EL 13 DE ABRIL DEL 2016.

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	No. DE VOTOS
Sra. Dora E. Franco de Serra	1.080	1.080
Ing. Gaspar Serra Franco	2'959.581	2'958.581
Ing. José Xavier Serra Franco	91.339	91.339
	3' 051.000	3' 051.000

Guayaquil, Abril 13 del 2016


SRA. DORA FRANCO LLACTEN DE SERRA
ACCIONISTA


ING. JOSE XAVIER SERRA FRANCO
ACCIONISTA


ING. GASPAR F. SERRA FRANCO
ACCIONISTA


ING. GASPAR F. SERRA FRANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. GASPAR SERRA DODRO
SECRETARIO DE LA JUNTA